





**NOTARIA PÚBLICA PRIMERA  
DEL CANTÓN MANTA**



C: 19378  
3196221  
\$345230

NUMERO: 2014-13-08-01-P01014

ADJUDICACION ----

OTORGAN EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA --

A FAVOR DE LOS CONYUGES JOHN TYRON RODRIGUEZ  
MENDOZA Y MARIA MONSERRATE CHOEZ LOOR.-

CUANTIA : \$ 3.452,30

FECHA: 12 de FEBRERO del 2014

**NOTARIO**

**Ab. Jorge N. Guanoluisa G.**

e-mail: abnelsonguanoluisa@hotmail.com.ar

NUMERO : 2014-13-08-01-P01014 1630



ADJUDICACION ----- OTORGA EL GOBIERNO AUTONOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA -----  
A FAVOR: DE LOS CONYUGES JOHN TYRON RODRIGUEZ  
MENDOZA Y MARIA MONSERRATE CHOEZ LOOR.-----

CUANTIA : \$ 3.452,30

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día doce de Febrero del año dos mil catorce, ante mí, **ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran por una parte, el señor **IDER OLIVER GUILLEM VELEZ EN CALIDAD DE ALCALDE ENCARGADO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA**; y, en calidad de "ADJUDICANTE". El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte los cónyuges **JOHN TYRON RODRIGUEZ MENDOZA Y MARIA MONSERRATE CHOEZ LOOR**, de estado civil casados entre sí, a quienes para efectos del presente contrato denominaremos "LOS ADJUDICATARIOS".- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de **ADJUDICACION**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escritura Pública a su cargo sirvase insertar una de Adjudicación al tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA:**

**COMPARECIENTES.-** Comparecen por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por el Señor Ider Oliver Guillen Vélez, en su calidad de **ALCALDE ENCARGADO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA**; a quien en adelante se le denominará "**EL ADJUDICANTE**", y, por otra parte los cónyuges Señores John Tyron Rodríguez Mendoza, y, María Monserrate Choez Loo, ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados entre sí, y domiciliados en esta ciudad de Manta, a quienes en adelante se les denominarán "**LOS ADJUDICATARIOS**".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) El Concejo Cantonal de Manta, en Sesión Ordinaria efectuada el día Jueves 7 de Febrero del 2002 resolvió: Declarar de Utilidad pública con fines de expropiación y ocupación inmediata un área de terreno detallada así: Lote N. 1.- ubicado en la calle 304 entre avenida 220 y 221 de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, con un área total de 7.802 m<sup>2</sup>, de propiedad de Filanbanco para la reubicación de los afectados por el Proyecto de la Construcción de la Vía Puerto Aeropuerto, de acuerdo a los informes departamentales, así como de otros proyectos municipales con las medidas y linderos siguientes: frente 9,00 metros con calle 304, desde este punto formando ángulo de 90 grados con 25.00 metros, desde este punto ángulo de 270 grados con 20.00 metros y otro ángulo de 270 grados con 25.00 metros y desde este punto formando un ángulo de 90 grados con 31.58 metros y calle 304; costado derecho, 140.86 metros y Avenida 221; costado izquierdo, 134,50 metros y Avenida 220; atrás 60.00 metros y quebrada con una superficie total de 7.802m<sup>2</sup>, con clave catastral No. 3196201. Lote No. 2.- ubicado en la calle 304 entre Avenida 219 y 220 de la Parroquia Jarqui del Cantón Manta con un área total de 7.754,64 m<sup>2</sup>, de propiedad del Banco Filanbanco, para la reubicación de los afectados por el Proyecto de la Construcción de la Vía Puerto-Aeropuerto, de acuerdo a los informes departamentales, así como de otros proyectos municipales, con las medidas y linderos siguientes: frente, 60.00 metros y calle 304; costado derecho; 134.50,



metros y Avenida 220; costado izquierdo: 124.00 metros y Avenida 218  
atrás, 60.00 metros y quebrada, con una superficie total de 7.754,64 m<sup>2</sup>.  
Con clave catastral No. 3196101. b) con fecha 14 de enero de 2009, la  
Ilustre Municipalidad de Manta a través de sus Representantes legales  
Ingeniero Jorge Orley Zambrano Cedeño y Doctor José Gonzalo Molina  
Menéndez, en sus calidades de Alcalde y Procurador Síndico Municipal  
de ese entonces, celebraron un Acta de Entrega Recepción en la  
Ciudadela Municipal Mazato a favor de los señores John Tyron  
Rodríguez Mendoza y María Monserrate Choez Loo. c) Con fecha 28 de  
enero de 2014 y Autorización No. 02-2014, la Ar Janeth Cedeño  
Vilavicencio, Directora de Planeamiento Urbano autoriza a señores John  
Tyron Rodríguez Mendoza y María Monserrate Choez Loo para que  
celebre escritura de Adjudicación del terreno en la Urbanización Mazato.  
d) Con fecha 04 de febrero del 2014 y Certificación No. 109812, el Arq.  
Daniel Ferrín Sornoza, Director de Avalúos, Catastros y Registros, emite  
certificación del avalúo del terreno que se encuentra ubicado en Mazato  
que es de propiedad del G.A.D.M. e) Con 18 de diciembre del 2013,  
mediante certificación No. 0062571, el Ing. Pablo Emilio Macías Certifica  
que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a su cargo,  
no se ha encontrado ningún título de crédito pendiente de pago.-  
**TERCERA: ANTECEDENTES DE DOMINIO.-** El Gobierno Autónomo  
Descentralizado Municipal del Cantón Manta, adquirió la extensión del  
terreno, mediante Juicio de Expropiación, que mediante Sentencia de  
fecha Mayo 21 de 2008, las 14H49, la Abogada María Victoria  
Zambrano, Juez Quinto de lo Civil de Manabí, dicta sentencia, dentro del  
juicio de Expropiación No. 399-2002, que siguió el Gobierno Autónomo  
Descentralizado Municipal del Cantón Manta en contra del Banco  
FILANBANCO., con un área total 14.836,64 m<sup>2</sup>, en donde declara con  
lugar la demanda de Expropiación a favor del Gobierno Autónomo  
Descentralizado Municipal del Cantón Manta. Sentencia que una vez  
encontrándose ejecutoriada por el Ministerio de la Ley fue Protocolizada  
en la Notaría Pública Tercera del Cantón Manta con fecha 23 de

Noviembre del 2012., e inscrito en el Registro de la Propiedad a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta el 01 de Abril del 2013, con el número de Inscripción 1041, el 2 de Septiembre del 2013, ante la Notaría Pública Tercera del Cantón Manta se inscribe la Escritura Pública de protocolización de Planos y documentos de un área de terreno, área total: 15.556,64 m<sup>2</sup>. Ubicado en la Urbanización Municipal Mazato de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, para la reubicación de los afectados por la afectación del paso de la Vía Puerto-Aeropuerto.- **CUARTA: ADJUDICACIÓN.-** Con los antecedentes anotados en líneas anteriores el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta procede a Adjudicar, a los Señores John Tyron Rodríguez Mendoza y María Monserrate Choez Loor, en la Urbanización Municipal Mazato, Manzana "E", lote No. 03, cuyas medidas y linderos son: Por el frente, con 10,00 m. calle 304-A, por atrás, 10,00 m. -líndera Prop. Particular y parte lote 6; por el costado derecho, 15,01 m. lindera con lote No.04, costado Izquierdo, 15,01 m. y lindera con lote No. 2. Con una superficie de 150.10 m<sup>2</sup>, considerando la autorización No. 02-2014, emitida por la Arq. Janeth Cedeño Villavicencio, Directora de Planeamiento Urbano del G.A.D. Manta.- **QUINTA:** La cuantía de esta Minuta está dada por el Avalúo establecido por la Dirección de Avalúos, Catastros y Registros del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, mediante certificado de avalúo No. 109812 del 04 de febrero del 2014, en donde consta un avalúo de Tres mil Cuatrocientos Cincuenta y dos con 30/100 de los Estados Unidos de América (3.452,30).- **SEXTA: ACEPTACIÓN:** Los comparecientes aceptan lo estipulado en el presente contrato por convenir a sus intereses.- **SÉPTIMA.- LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar a la presente Minuta, las demás formalidades de estilo para la plena validez de la misma.- ( Firmado: ) AB. CARLOS CHAVEZ CHICA. Matrícula número: 13-2011-44 DEL F.A.M. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes, queda.,s



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95956, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 43925

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *lunes, 20 de enero de 2014*  
Parroquia: Tarqui  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**LINDEROS REGISTRALES:**

FORMANDO PARTE DE LA URBANIZACION MUNICIPAL MAZATO se encuentra el lote 03 de la manzana E el mismo que tiene las medidas y linderos siguientes. FRENTE: 10,00metros y lindera con calle 304 ATRAS: 10,00 metros y lindera con propiedad particular y parte del lote 6 COSTADO DERECHO: 15,01 metros y lindera con lote N. 04 COSTADO IZQUIERDO: 15,01 metros y lindera con lote N. 02 con una superficie total de 150,10M2 SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libre	Arto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Expropiación	1.041 01/04/2013	21.080
Planos	Planos	30 02/09/2013	331

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**Expropiación**

Inscrito el: *lunes, 01 de abril de 2013*  
Tomo: 51 Folio Inicial: 21.080 - Folio Final: 21.092  
Número de Inscripción: 1.041 Número de Repertorio: 2.620  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Proviene: *viernes, 23 de noviembre de 2012*  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



**a.- Observaciones:**

EXPROPIACION JURICO NUMERO 396-2012, en area de terreno que se detalla asi LOTE UNO, ubicado en la calle 304 entre avenida 220 y 221 de la parroquia Tarqui del canton Manta area total 7.802M2 LOTE 2 ubicado en la calle 304 entre avenidas 219 y 220 de la parroquia Tarqui del canton Manta con un area total de 7.754,64M2

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000057102	Juzgado Quinto de Lo Civil de Manabí		Manta
Ex-Propietario	80-000000002690	Filabanco S A En Liquidacion		Manta
Propietario	80-000000000173	Municipio de Manta		Manta

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 43925

Página: 1 de 1

Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:  
 Compra Venta 2952 23-oct-2000 17985 17994

2 / i Planos

Inscrito el : lunes, 02 de septiembre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 331 - Folio Final: 377  
 Número de Inscripción: 30 Número de Repertorio: 6.356  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 03 de junio de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PLANOS DE LA URBANIZACION MUNICIPAL MAZATO. Ubicada en la calle 304 entre avenidas 219, 220 y 221 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000050594	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipi		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1041	01-abr-2013	21080	21092

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	1		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:47:26 del miércoles, 29 de enero de 2014

A petición de: *Mrs. Manda Saldaña*

Elaborado por : Mayra Dolores Salas Mendoza  
 131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



*Jaime E. Delgado Intriago*  
 Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

Nº 0044633

**AUTORIZACIÓN**



La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza RODRIGUEZ MIENDOZA JOHN TYRON Y CHOEZ LOOR MARIA MONSERRATE para que celebre escritura de Adjudicación de terreno propiedad de G.A.D.MANTA, correspondiente al LOTE 03 DE MANZANA E, ubicado en Urbanización Municipal Mazato, parroquia Tarquí, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

- Frente: 10.00m. Calle 304-A
- Atrás: 10.00m. -lindera Prop particular y parte lote 6
- Costado Derecho: 15.01m. -- Lote # 04
- Costado izquierdo: 15.01m. -- LOTE # 02
- Área total: 150.10m<sup>2</sup>.

Manta, 28 de Enero de 2014

Arq. Janeth Cedeño-V.  
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO  
Luis Lopez.

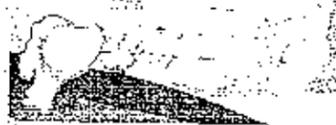
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de modo fehaciente por lo cual se garantiza su veracidad, exonerando de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las calidades correspondientes.

CIDADADANIA 130878656-1  
RODRIGUEZ MENDOZA JOHN TYRON  
MANABI/MANTA/MANTA  
14 NOVIEMBRE 1976  
005- 0173 03261 H  
MANABI/ MANTA  
MANTA 1976



*[Handwritten signature]*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V3333V2222  
CASADO MARTA MONSERRATE CHOEZ LOOR  
SECUNDARIA ESTADISTICA  
CARLOS SENEN RODRIGUEZ Z  
ROSA HERMINIA MENDOZA MORALES  
MANTA 18/04/2005  
18/04/2017



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2017

081  
081 - 0231 1308786563  
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
RODRIGUEZ MENDOZA JOHN TYRON

MANABI PROVINCIA  
MANTA CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2  
TARDOSI PARROQUIA  
CENTRO DE ZONA

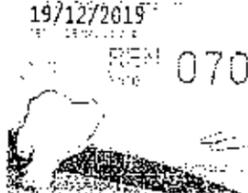
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIDADADANIA 131022630-1  
CHOEZ LOOR MARIA MONSERRATE  
MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA  
24 FEBRERO 1979  
001- 0171 00447 F  
MANABI/ SANTA ANA  
SANTA ANA 1979



*[Handwritten signature]*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V1333V1122  
CASADO JOHN TYRON RODRIGUEZ MENDOZA  
SECUNDARIA CENACER, DOMESTICOS  
ANIBARIO MAXIMO CHOEZ LOPEZ  
ROSA NARCISA LOOR LOPEZ  
MANTA 19/12/2007  
19/12/2017



0704684

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2017

007  
007 - 0199 1310226301  
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
CHOEZ LOOR MARIA MONSERRATE

MANABI PROVINCIA  
MANTA CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2  
ELOY ALFARO PARROQUIA  
CENTRO ELO ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



Nº. 021-SM SMC  
Manta, enero 07 de 2014

Señor  
Oliver Guillén Vélez  
VICEALCALDE DE MANTA  
Ciudad

De mi consideración:

Cúmplame comunicarle que el Concejo Municipal de Manta, en Sesión Ordinaria celebrada el día lunes 06 de enero de 2014, resolvió:

"Al amparo del Art. 57 literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, acoger la solicitud formulada a través de Oficio Nº. 001-ALC-M-JEB por el Ing. Jaime Estrada Bonilla, Alcalde de Manta, en el sentido que se conceda licencia sin remuneración a partir del 8 de enero al 20 de febrero del 2014, con el fin de participar por la reelección a la Alcaldía de Manta, notificándose del particular al señor Oliver Guillén Vélez, Vicealcalde de Manta, a efectos de que asuma las funciones de Alcalde mientras dura la ausencia del titular".

Particular que llevo a vuestro conocimiento para los fines legales pertinentes

Atentamente,

Soraya Mera Cedeño  
SECRETARIA MUNICIPAL  
GADMC-MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

IDENTIFICACION N. 130153408-5

CIUDADANA  
 VULCANI, JORJES  
 GUILLEN VELEZ  
 IDER OLIVER

LUGAR DE NACIMIENTO  
 MANABI  
 PORTOVIEJO  
 PORTOVIEJO

FICHA DE NACIMIENTO 1951-12-14  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO  
 CÓN DOMINIO YARA LEONOR  
 BELLO ACESO




ACTUACION  
 01/01/2013

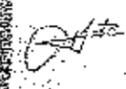
OFICINA DE IDENTIFICACION  
 QUITO

FEELICIDAD Y PROGRESO DEL VOTANTE  
 GUILLEN VELEZ JULIO

APRECIOS Y TRABAJO DE LOS SERVIDORES  
 VELEZ BARRALES ROSA MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EFECTUACION  
 MANTA  
 2013-03-01

FECHA DE EMISION  
 2013-03-01




REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES 17 FEBRERO 2013

045

045 - 0272      1301534085

NÚMERO DE CERTIFICADO      CEDULA

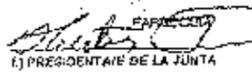
GUILLEN VELEZ IDER OLIVER

VAMABI      CIRCUNSCRIPCION      2

PROVINCIA      MANTA      MANTA - PE

CANTÓN      MANTA      ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



Nº 0062723

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR  
perteneciente a GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MCPL. DEL CANTON MANTA  
ubicada en MZ-E-10-F-3 MAZATO URB. MUNICIPAL  
cuyo AVALLÓ COMERCIAL PRESENTE ADJUDICACION  
de \$3452 30 TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 30/100 DOLARES asciende a la cantidad  
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE ADJUDICACION

AP-GUFR0A

Manta, 10 DE FEBRERO 2014

Ing. Esika Pazmiño

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD=1:25

Nº 0109812

No. Certificación: 109812

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 4 de febrero de 2014

No. Electrónico: 19378

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-19-62-21-000

Ubicado en: MZ-E LT.3 MAZATO URBANIZACION MUNICIPAL

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 150,10 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MCPAL DEL  
CANTON MANTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3452,30
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	3452,30

Sum: TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS DOLARES CON TREINTA CENTAVOS.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

*Daniel León Córdova*  
Ata Daniel León Córdova

Director de Avalúos, Catastros y Registros



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12  
Teléfono: 7821777 - 2811737  
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0043124

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA

**DATOS DEL CONTRIBUYENTE**  
RUC: 1308586563

CIRUC: : RODRIGUEZ MENDOZA JHON S/E/GAD  
NOMBRES :  
RAZÓN SOCIAL: MZ-E LT. 3 MAZATO URBANIZACION MONTIC  
DIRECCIÓN :

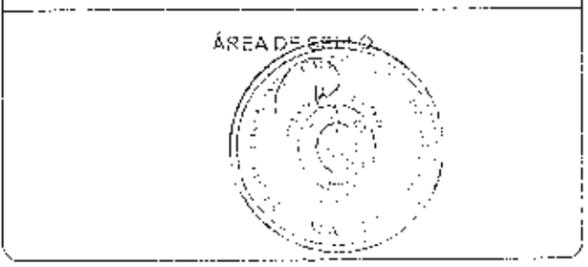
**DATOS DEL PREDIO**

MANTELAVE CATASTRAL:  
AVALUO PROPIEDAD:  
DIRECCIÓN PREDIO:

**REGISTRO DE PAGO**  
283796

Nº PAGO: MARGARITA ANCHIUNDIA L  
CAJA:  
FECHA DE PAGO: 05/02/2014 09:53:54

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00



VALIDO HASTA: martes, 06 de mayo de 2014  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

**ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALOR SIN EL REGISTRO DE PAGO**



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0089912

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de RODRIGUEZ MENDOZA JHON SEIGAN MANTA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 26 de diciembre de 2013

VALIDO PARA LA CLAVE  
3196221000-MZ-ELT-3 MAZATO URB. MPAL  
Manta, veinte y seis de diciembre del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
*(Firma)*  
Ing. Pablo Macías García  
TESORERO MUNICIPAL



constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. Se le da fe y se  
enteramente esta Escritura en alta y clara voz por sí y con  
la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales,  
se procedió en unidad de acto. DOY FE.



  
OLIVER OLIVER GUILLEM VELEZ  
ALCALDE ENCARGADO DEL G.A.D.M.

ESTAS... FOLIAS ESTAN  
RUBRICADAS POR MI  
Ab. Jorge Guanoluisa G.

  
JOHN TYRON RODRIGUEZ MENDOZA  
C.C.NO. 130878656-3

  
MARIA MONSERRATE CHOEZ LOOR  
C.C.NO. 131022630-1

  
NOTARIO PRIMERO



SE OTORGO ANTE MI ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO  
EN MANTA LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

.....  
Ab. Jorge Guanoluisa G.  
Notario Público Primero  
Manta Ecuador



DIRECCION DE  
AVALUOS, CATASTRO  
Y REGISTROS G.A.D.



GOBIERNO  
AUTONOMO  
DE LA CIUDAD DE MANAGUA

FECHA DE INGRESO: 30-01-14      FECHA DE ENTREGA: Escobed  
CLAVE CATASTRAL: 3-19-62-21  
NOMBRES y/o RAZÓN: Rodriguez Mendima Jhon  
CÉDULA DE I. y/o RUC:  
CELULAR - TFNO: 0992606791

RUBROS  
IMPUESTO PRINCIPAL:  
SOLAR NO EDIFICADO  
CONTRIBUCIÓN MEJORAS  
TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE: Cert Avuloso  
por Area

*[Handwritten Signature]*  
FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:  
  
  
  
FIRMA DEL INSPECTOR      FECHA:

INFORME TÉCNICO:  
  
  
  
FIRMA DEL TÉCNICO      FECHA: 2014/01/30

INFORME DE APROBACIÓN:  
  
  
  
FIRMA DEL DIRECTOR

*[Vertical handwritten signature]*



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95956, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 43925:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *lunes, 20 de enero de 2014*  
Parroquia: **Tarquí**  
Tipo de Predio: **Urbano**  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**

**LINDEROS REGISTRALES:**

FORMANDO PARTE DE LA URBANIZACION MUNICIPAL MAZATO se encuentra el lote 03 de la manzana E el mismo que tiene las medidas y linderos siguientes. FRENTE: 10,00metros y lindera con calle 304 ATRAS: 10,00 metros y lindera con propiedad particular y parte del lote 6 COSTADO DERECHO: 15,01 metros y lindera con lote N. 04 COSTADO IZQUIERDO: 15,01 metros y lindera con lote N. 02 con una superficie total de 150,10M2 SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Expropiación	1.041 01/04/2013	21.080
Planos	Planos	30 02/09/2013	331

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**Expropiación**

Inscrito el: **lunes, 01 de abril de 2013**  
Tomo: **51** Folio Inicial: **21.080** - Folio Final: **21.092**  
Número de Inscripción: **1.041** Número de Repertorio: **2.620**  
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Tercera**  
Nombre del Cantón: **Manta**  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 23 de noviembre de 2012**  
Escriutura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



**a.- Observaciones:**

EXPROPIACION JUICIO NUMERO 399-202, un area de terreno que se detalla así LOTE UNO, ubicado en la calle 304 entre avenida avenida 220 y 221 de la parroquia tarquí del canton Manta area total. 7.802M2 LOTE 2.- ubicado en la calle 304 entre avenidas 219 y 220 de la parroquia Tarquí del canton Manta con un area total de 7.754,64M2

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.I.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000037102	Juzgado Quinto de Lo Civil de Manabí		Manta
Ex-Propietario	80-000000002690	Filanbanco S A En Liquidación		Manta
Propietario	80-000000000173	Municipio de Manta		Manta

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Certificación impresa por: *Mays*

Ficha Registral: 43925

Página: 1 de 2

Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:  
Compra Venta 2952 23-oct-2000 17985 17994

2 / 1 Planos

Inscrito el: lunes, 02 de septiembre de 2013  
Tomo: 1 Folio Inicial: 331 - Folio Final: 377  
Número de Inscripción: 30 Número de Repertorio: 6.356  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 03 de junio de 2013  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PLANOS DE LA URBANIZACION MUNICIPAL MAZATÓ. Ubicada en la calle 304  
entre avenidas 219, 220 y 221 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000050594	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipi		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1041	01-abr-2013	21080	21092

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	1		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:47:26 del miércoles, 29 de enero de 2014

A petición de: *Abx Huda Estan*

Elaborado por: Mayra Dolores Salto Mendoza  
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto  
que se diera un traspaso de dominio o se  
emitiere un gravamen.



*Jaime E. Delgado Intriago*  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error  
en este Documento al Registrador de la  
Propiedad.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0044871

## AUTORIZACIÓN

Nº. 02-2014

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza RODRIGUEZ MENDOZA JOHN TYRON Y CHOEZ LOOR MARIA MONSERRATE para que celebre escritura de Donación de terreno propiedad de G.A.D.MANTA, correspondiente al LOTE 03 DE MANZANA E, ubicado en Urbanización Municipal Mazato, parroquia Tarquí, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

**Frente:** 10.00m. - Calle 304-A  
**Atrás:** 10.00m. - linderos Prop particular y parte lote 6  
**Costado Derecho:** 15.01m. Lote # 04  
**Costado izquierdo:** 15.01m. -- LOTE # 02  
**Área total:** 150.10m<sup>2</sup>.

Manta, 28 de Enero de 2014



**DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO**  
Luis Lopez.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual saltemos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA  
USD 1.25

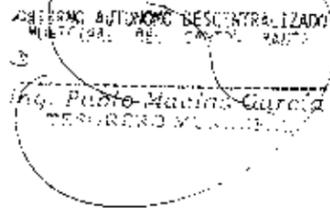
Nº 0009912

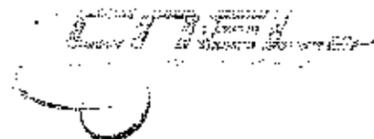
**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de RODRIGUEZ MENDOZA JIJON SAGUAD MANTA.  
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 26 diciembre 13 \_\_\_\_\_ ce 20 \_\_\_\_\_

VALIDO PARA LA CLAVE  
3196221000 MZ-E-LI-3 MAZATO URB. MPAL  
Manta, veinte y seis de diciembre del dos mil trece



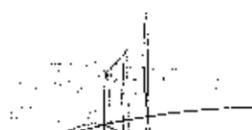


Manta, 21 de Enero del 2014.

### CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **RODRIGUEZ MENDOZA JHON TYRON** con número de cedula **C.I. 130878656-3** **NO** se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial **SICO**, el cual **NO** mantiene deuda con la Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.



**Tanyta Holguin**  
ATENCION AL CLIENTE



**SOLICITANTE**  
**CHOEZ LOOR MARIA MONSERRATE**  
**C.I. 131022630-1**

CIUDADANIA 131022630-1  
CHOEZ LOPE MARIA MONSERRATE  
MANABI/SANTA ANA-SANTA ANA  
11 FEBRERO 1976  
005- 0173 00637  
MANABI/SANTA ANA  
SANTA ANA 1976

*Handwritten signature*



ECUATORIANA\*\*\*\*\* V333V1122  
CASADO JOHA IVON RODRIGUEZ MENDOZA  
SECUNDARIA QUEHACSA DOMESTICOS  
ANZARIG MAXIMO CHOEZ LOPEZ  
ROSA NARCISA LOPEZ LOPEZ  
MANTA 18/04/2017

0704034



CIUDADANIA 130878656-3  
RODRIGUEZ MENDOZA JOHN SYRON  
MANABI/MANTA/MANTA  
14 NOVIEMBRE 1976  
005- 0173 02261 M  
MANABI/MANTA  
MANTA 1976

*Handwritten signature*



ECUATORIANA\*\*\*\*\* V333V2222  
CASADO MARIA MONSERRATE CHOEZ LOPEZ  
SECUNDARIA ESTUDIANTE  
CARLOS SENEN RODRIGUEZ Z  
ROSA HERMINIA MENDOZA MOREIRA  
MANTA 18/04/2017

*Handwritten signature*

